

## NORMAS DE ENTERRAMIENTO PARA FOSAS Y COMPACTOS STANDARD

1º.- El lugar previsto para el enterramiento ha de ser **terreno seco y compacto**, para que no se produzcan flotaciones por subida de **nivel freático**, ni corrimientos de tierra que puedan dar lugar a fisuras y pérdidas.

2º.- Se abrirá una zanja o hueco de 30 a 50 cm. mayor que las dimensiones de los depósitos.

3º.- Hacer en el fondo, una placa de hormigón de 10/15 cm. de espesor, nivelada, , y colocar sobre ella las fosas.

4º.- Una vez niveladas se **llenarán con agua limpia hasta que salga por la salida**, se harán las conexiones de entrada, salidas y aireadores. Estos aireadores, se puede llevar a un lugar apartado y elevado, (2/3 m.) para evitar los posibles olores, en caso de estar cerca de viviendas ó lugares de paso.

El resto de la zanja se rellenará con **hormigón aligerado ó pobre, arena ó gravilla compactada**.

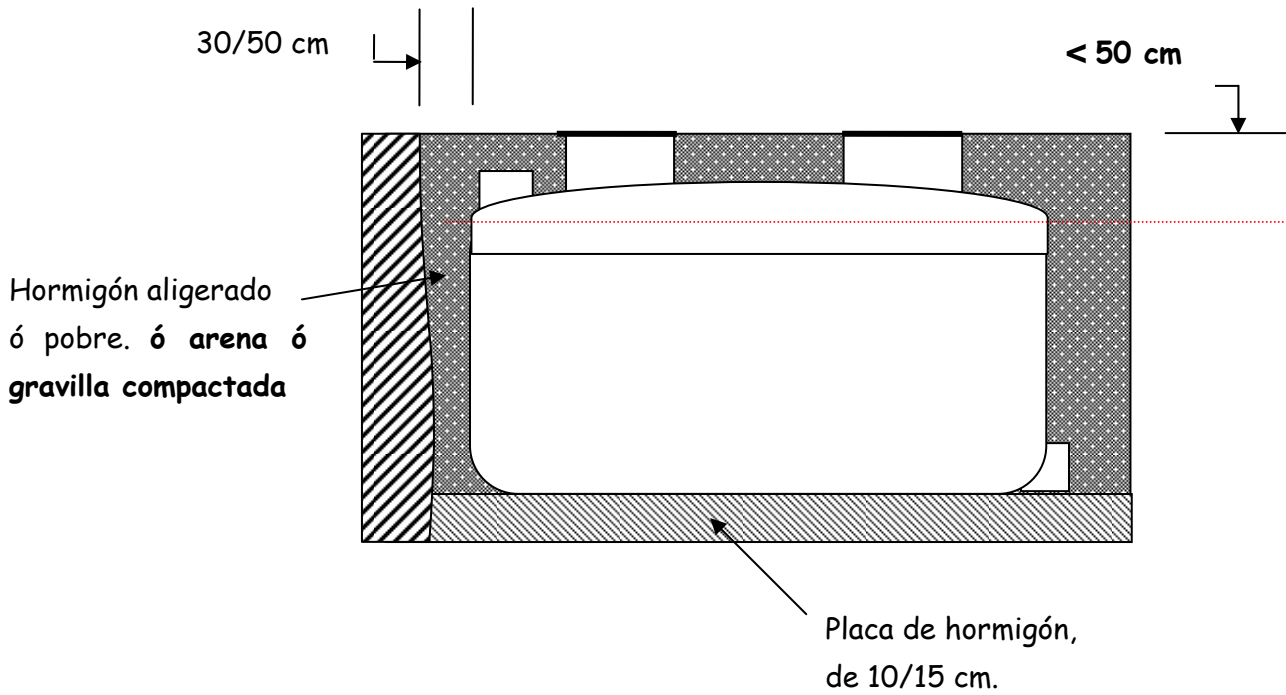
5º.- Se harán a la salida, las zanjas ó pozos filtrantes correspondientes en función de la permeabilidad del terreno.

En caso de zanjas, se rellenarán con una capa de arena de 10 cm., en el fondo, sobre ella otra de 40 cm. de grava de 20/40 cm., donde irá el tubo de drenaje, encima un plástico ó geotextil y se completará la zanja con tierra vegetal.

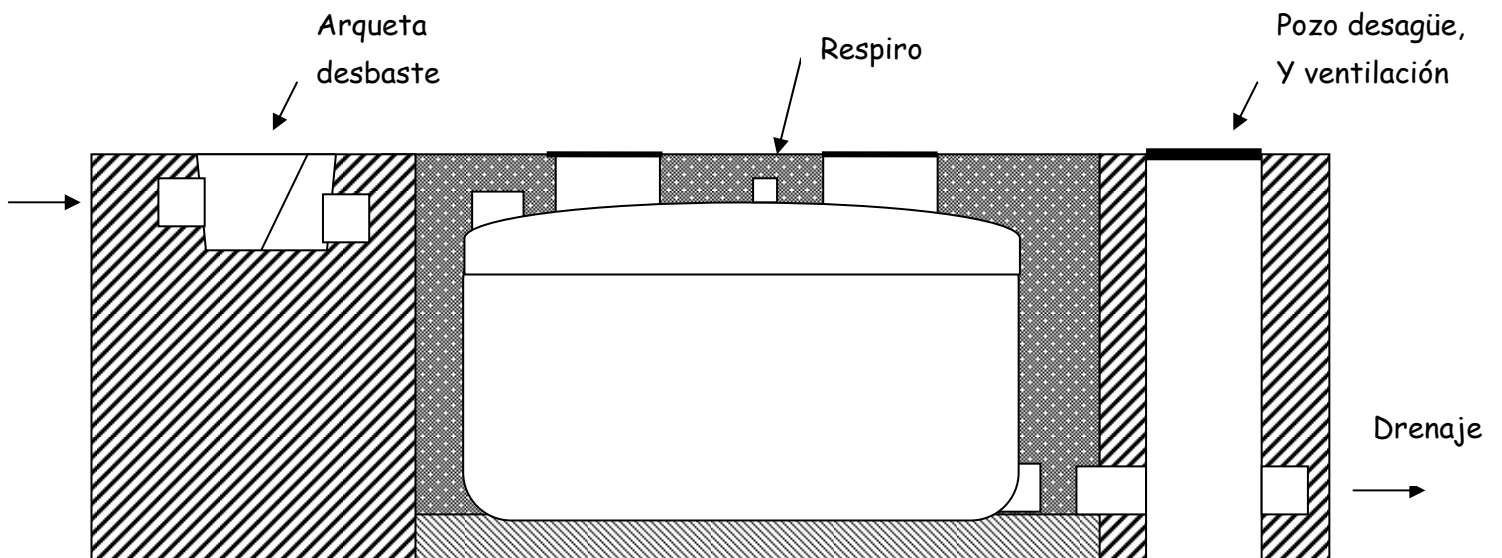
6º.- **La cota de tierra sobre las fosas, no debe superar los 50 cm.**, se acotará la zona para evitar cualquier tipo de peso (personas, cortacésped etc.), que puedan transmitir cargas sobre ellos.

**En caso de enterramientos superiores a los 50 cm., paso de vehículos,ó personas** , se hará una **placa de hormigón** con las características adecuadas, que apoye sobre el terreno colindante, nunca sobre los depósitos.

### ENTERRAMIENTO PARA COMPACTOS



### INSTALACIÓN PARA COMPACTOS



## ENTERRAMIENTO PARA EL APARTADO 6°

